

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.969/2017

Corrección de errores del anuncio núm. 1918/2017

Habiéndose detectado error en la publicación del Extracto de la Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva "Ayuda Municipal Cheque-Bebé 2017", publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 30/05/2017, anuncio número 1918/2017, se efectúa la siguiente corrección:

Donde dice:

"Segundo. Objeto:

El objeto de esta Convocatoria es subvencionar los gastos co-

rrientes de Ayudas a la Restauración y Mantenimiento de Fachadas del Casco Antiguo de Hornachuelos".

Debe decir:

"Segundo. Objeto, condiciones y finalidad de la Subvención:

El Ayuntamiento de Hornachuelos, considera a la Familia como eje fundamental de su acción como Equipo de Gobierno. Siendo conscientes de que el nacimiento o adopción de un niño/a conlleva unos gastos iniciales a los que las familias tienen que hacer frente, desde el Ayuntamiento se quiere ayudar a las familias que tengan hijos/as por nacimiento o adopción mediante la puesta en marcha del programa Cheque-Bebé".

Hornachuelos a 30 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: La Sra. Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.